

CERTIFICADO Nº 2097

La Serena, 23 de mayo del 2006

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 384, de fecha 18 de mayo del 2006, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 3256:

Se acuerda aprobar la asignación de recursos transferidos, por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional al F.N.D.R, para la ejecución de los siguientes proyectos asociados al Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT), exclusivamente respecto de aquellos que se encuentran con RATE RS (recomendado favorablemente) :

- 1.- Mejoramiento Obras Básicas Camino Hurtado- Vicuña. Código BIP 30059573-0.
- 2.- Instalación de Sistema de Agua Potable Localidad de Horcón, Paihuano. Código BIP 30043481-0.
- 3.- Instalación Sistema de Agua Potable Localidad de Oruro Alto y Cerillos Pobres, Ovalle. Código BIP 20191348-0.
- 4.- Instalación Sistema de Agua Potable Localidad de La Granjita, Punitaqui. Código BIP 20188449-0.

Expresamente, se deja establecido que desde esta fecha sólo se aprobarán aquellos proyectos asociados al PIRDT, que vengan recomendados favorablemente (RS) y se promueve que los próximos proyectos, en lo posible, provengan de mesas de trabajo creadas al efecto.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 14 Consejeros asistentes a la Sesión.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL